

Expediente: 640/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ REYNA LUIS NICOLAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REYNA, LUIS NICOLAS-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 640/21



H20601278021

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ REYNA LUIS NICOLAS s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 640/21.

Concepción, 10 de febrero de 2025.-

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Previo a proveer, acompañe planilla de deuda actualizada conforme lo dispuesto por el Art. 609 N.C.P.C.yC. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.